



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 25 de octubre de 2016

VISTO:

Que del 03 de Octubre del corriente año, con motivo de celebrarse el Día de la Odontología Latinoamericana la Facultad de Odontología participo de un aviso especial realizado en el Diario La voz del Interior; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde abonar los gastos resultantes de la publicación realizada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Abonar a la firma Receptoría La Voz del Interior de Luis Alberto Echavarría, CUIT N°: 20-11194471-8 la suma de \$6333.75 (pesos seis mil trescientos treinta y tres con setenta y cinco centavos) según detalle de servicios prestados en Factura B N° 0003-00002835 de fecha 19/10/2016.

ARTICULO 2°: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno.

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de 1977
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 562
/lmh